PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, lunes 2 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9591

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Accesorios que no son secundarios.—Para invierno.—Corbatas y capuchas para salida de teatro.—Modelos y adornos.

Desde muy antiguo se concedió gran importancia en el vestir á los accesorios de lo que en nuestros días se llama la *toilette* y que constituyendo verdadero complemento del traje, vienen á ser su aditamento más adecuado y por lo tanto oportuno.

El sombrero, los guantes, las corbatas, el baston en el hombre y el abanico en las señoras, constituyen importantes detalles de la manera de vestir de hoy día que contribuyen á realzar la elegancia ó las buenas cualidades físicas de una persona, que, por otra parte, no se debe limitar á usar de ellos, sino saber llevarlos con ese arte y buen gusto que caracteriza á las mujeres que van á la moda.

Se ha dicho, atribuyéndolo á un policía francés, que á los hombres se les conoce sin más que mirarles el sombrero y el calzado, y el famoso Fockol, sabido es que miraba á una corbata puesta en el cuello de su dueño para deducir su estado y situación. Algo de esto, aparte extravagancias prácticas y monomanías científicas, ocurre con los cuellos y corbatas femeninas, de las cuales vemos en estos días lindísimos modelos que, á buen seguro, han de ser objeto de la predilección de todas las señoras elegantes durante el curso de la presente estación otoñal.

Desde luego se observa en estos cuellos y corbatas un marcado adelanto que las hace ser más flexibles y ligeras, aun tratándose de épocas en que como la de otoño en que nos hallamos, parece que debieran imponerse las corbatas de tejidos gruesos.



Con los modelos que tenemos á la vista, y que hemos presenciado hábilmente prendidos en la *toilette* de muchas elegantes, podría formarse un grupo, ciertamente, atractivo y encantador, en el que seria bien fácil adivinar que se trataba de obras de las llamadas de «fantasía».

En este grupo figurarán tambien ¿y como no, si son el *clou* del día?, las lindas capuchas de satin para salidas de baile ó de teatro, que se hacen de todos colores, generalmente palidos, con ruches de tul ó de muselida de seda reforzadas con una guarnición de perlas falsas muy gruesas para que al cruzar sus caídas se adapten bien al cuello y no dejen penetrar el frio.

En el cuello la tela que predomina es el tul con trencilla ó sólo, y la puntilla ó los encajes, haciéndose con estos elementos caprichosas combinaciones de buen gusto.

También se las confecciona adornándolas con perlas ó un pequeño galon redondeado.

En las capuchas, el cuello que va debajo está guarnecido de trencilla siendo la corbata de terciopelo.

FRISSETTE.

Paris, Octubre 1908

Sobre caminos vecinales

Una Real orden publica la *Gaceta* referente á los caminos vecinales, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º En las provincias en que aún no se hubiese constituido la Junta de caminos vecinales se procederá inmediatamente á constituirla.

2.º Estas Juntas deberán fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plan de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargos que el citado reglamento les confia.

3.º Las Diputaciones que tengan en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el transcurso del año 1909 las cantidades que adeudan, lo comunicarán á este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las Corporaciones que no tengan recursos para saldar su deudaen el plazo fijado solicitará en el término de dos meses, á contar desde 1 de Noviembre próximo, la reducción de los respectivos contratos, conforme á las siguientes bases:

1.ª Los convenios habrán de comprender tan sólo los caminos construidos y la terminación de aquellos en que el Estado lleve invertido el 25 por 100 del coste total de las obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones se construirán en adelante con sujeción estricta á las prescripciones de la ley de 30 de Julio de 1904. Las sumas invertidas en ellas por el Estado se considerarán como adelanto de subvención.

2.ª Las Diputaciones provinciales se comprometerán á satisfacer al Estado el total importe de la deuda que con él tienen actualmente contraida, más la suma que asciendа el débito al llegar á su término el contrato rectificado por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas las cantidad entregada pueda ser menor de 20 000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1909.

Los presidentes y los contadores de las Dipuaciones provincial serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y cuidarán de que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su dia á favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten atendidas las obligaciones que la Corporación tenga contraidas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3.ª Las Diputaciones podrán solicitar del Estado auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y los obtendrán cuando hayan puesto á directa disposición de la Junta provincial, creada por la ley del 30 de Junio de 1904, el personal acopio de piedra ó cantidades en metálico de que puedan disponer. En tales casos, y cuando la Junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado le concederá una subvención proporcionada que, en ningún caso, podrá exceder de la cifra á que ascienda el «efectivo» auxiliar de la Diputación.

Quedarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido á las ventajas que esta Real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles velarán por que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.»

Un adelanto portentoso en Ganadería

Con gusto damos cuenta á nuestros lectores y en particular á los propietarios y ganaderos de un nuevo agente medicinal en ganadería que llenará un vacío inmenso en la producción pecuaria.

El agente que nos ocupa fué inventado hace algún tiempo por un distinguido y laureado farmacéutico francés que sometió su específico á la práctica durante varios años mereciendo la aprobación del Cuerpo de Veteri arios así como la distinción y reconocimiento de millares de propietarios y agricultores. El *Licor Audignon* que es el nombre del específico, es sin disputa el único remedio soberano para asegurar la preñez de las vacas, siendo sus propiedades medicinales completamente inofensivas.

Su virtualidad probada, le mereció el Diploma de Honor y la Medalla de Oro de primera clase de la «Societé des Cultivateurs de France» y de la «Colectivité Veterinaire». La Reproducción es ciertamente la fuente más grande de riquezas que puede realizar el agricultor y de consiguiente la infecundidad de las hembras es causa de numerosas quejas y lamentos justificados en todos los países de ganadería; la esterilidad está determinada por múltiples causas pudiendo todas ellas reasumirse en un estado fisiológico del animal del que fué feliz descubridor el autor del *Licor Audignon*.

Esta espléndida circunstancia ha hecho que en breve espacio se introdujese el *Licor Audignon* en toda Francia, Inglaterra, Suiza y en casi todos los paises de Europa donde los propietarios no cesan de maravillar á los extrangeros con el éxito siempre seguro de esta preparación. Aunque tarde como otros muchos adelantos, nos ha llegado á España y no dudamos que como en todas partes logrará excelentes lauros: su coste al alcance de todas las fortunas y sus

excepcionales cualidades son causas evidentes para que todo propietario celoso de sus intereses tenga siempre en casa para sus vacas y yeguas este precioso agente de maravillosos efectos.

No es pues un producto indiferente llamado á desempeñar un papel secundario; es una preparación esencialmente útil que ha sido ensayada suficientemente en el extrangero y ya en varias regiones de nuestro Reino.

Nos complacemos pues en transmitir á los agricultores de esta provincia en general y á nuestro amigo el farmacéutico de ésta don Francisco de A. Roca, depositario en Gerona de tan rico preparado, nuestra más cordial enhorabuena.

Cultivo de arroz

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de hoy se ha publicado la siguiente disposición:

SERVICIO AGRONOMICO

Circular

Habiéndose prorrogado por Real orden, hasta el 10 del corriente mes y para la proxima cosecha, el plazo de tiempo que determina el artículo 13 del Reglamento de 15 Abril de 1861, para la instrucción de expediente sobre acotamiento de terrenos destinados á planteles de arroz; ordeno á los Sres. Alcaldes de la provincia y especialmente á los de la Comarca arrocera, que se publiquen edictos al objeto de que se haga saber á los cultivadores el plazo concedido para que incoen desde luego en los terminos municipales respectivos los expedientes citados.

Asimismo, he de hacer observar á los Ayuntamientos interesados, que la tramitación de los expedientes de referencia, se ha de verificar con la mayor actividad y en la forma preceptuada en el mencionado artículo 13, siendo gratuitas todas las actuaciones que se practiquen en los expedientes por la Administración, á excepción de los derechos periciales, de conformidad con lo que determina el artículo 22 del citado Reglamento.

Ahora bien, si en algún caso especial se presentaran á los Ayuntamientos ó interesados cultivadores de arroz, dificultades en la tramitación ó instrucción de los expedientes referidos, que lo comuniquen á este Gobierno civil, para ordenar lo que proceda con arreglo á la legislación vigente.

Por consiguiente, espero de los señores Alcaldes de la provincia, toda vez que el plazo apremia, que acto seguido de la aparición de la presente circular en el *Boletín Oficial* le dén la mayor publicidad posible por medio de edictos bandos ó anuncios, al objeto de que llegue á conocimiento de todos los cultivadores de arroz de la provincia.

Gerona 1.° Noviembre de 1908.—El Gobernador, *Manuel Moreno Churruca.*

Del Centenario

Sesión del día 31 de Octubre

Fué presidida por el alcalde señor Catalá, con asistencia de los vocales señores Huecas, Espona, Almeda, Grahit, Esteva y Franquesa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Huecas dió cuenta de las gestiones hechas cerca de las casas editoriales de Barcelona Henrich y Simón y Montaner, para la reimpresión del *Diario de Gerona* de 1808 y 1809, habiendo ya la casa Simón hecho algunas proposiciones; se acordó tenerlas en cuenta.

Se acordó asimismo hacer un tanteo de los suscriptores probables á dicha publicación á fin de ver si pueden aceptarse las proposiciones de la expresada casa Simón.

20 JUNIO 1808

Desde ayer llevará este nombre, que es recuerdo de uno de los más gloriosos hechos acaecidos durante el sitio de 1808, la hermosa vía que va desde la calle del Progreso á la del Hospital.

Para perpetuarlo fué ayer solemnemente colocada una lápida de mármol, á cuyo acto asistió el ayuntamiento en corporación, el Gobernador civil, Delegado de Hacienda, general Danís, Juez de instrucción, Presidente de la Diputación, otras autoridades y representantes de corporaciones populares y oficiales. Desde el pequeño tablado adornado con plantas y colgaduras que se levantó junto á la lápida, el alcalde señor Catalá dirigió al público allí reunido un corto pero elocuente y patriótico discurso para explicar el objeto de la ceremonia que se celebraba, discurso que terminó con un ¡viva España! y ¡viva Gerona siempre inmortal! que fué contestado con entusiasmo.

En la comitiva figuraron la bandera de la ciudad y la del Regimiento de Ultonia á la que hicieron los honores correspondientes una música civil.

La lápida proyectada por el arquitecto municipal señor Sureda y ejecutada por el marmolista señor Salas, es severa y elegante.

Juegos Florales

Ayer tarde tuvo lugar en el Teatro principal el acto de repartir los premios á los poetas que lo han obtenido en los Juegos florales de este año.

En el escenario se levantó un trono destinado á la reina de la fiesta y sitiales para su corte de amor y se colocaron además asientos para el Jurado y Consistorio. Abierto el pliego correspondiente á la poesía premiada con la Flor natural resultó ser su autor Don Gabriel Alomar que eligió Reina á la señorita Manuela Carreras que pasó á ocupar su preferente lugar acompañada de las señoritas de Capellá, Simón, Riu ys Sabater, todas vestidas con elegantes trajes blancos y mantillas de igual color.

Después fueron abiertos los demás pliegos, leídas las composiciones premiadas é inutilizados los pliegos restantes.

La fiesta, á la que asistió numerosísima y distinguida concurrencia, terminó á las seis y media.

NOVILLOS

Con una entrada regular, celebrose ayer tarde en la Plaza de toros de Santa Eugenia la anunciada corrida de novillos á muerte.

Presidió la fiesta el alcalde de Santa Eugenia.

Los novillos eran de buena estampa pero poco poder; los matadores *Africano* y *Faico chico* no hicieron cosas de gran mérito pero tampoco estuvieron desacertados y hay que convenir en que estuvieron complacientes pues con los novillos se hicieron todas las suertes imaginables incluso la de D. Tancredo.

FERIAS Y FIESTAS

que en honor á su Patrón San Narciso, celebrará la Inmortal Ciudad de Gerona durante los días 28 de Octubre á 5 de Noviembre de 1908.

Dia 2.—A las 6 de la tarde, Concierto por la Banda de Asia en la Plaza de la Constitución.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Función en el «Centro Moral», «Círculo Católico de Obreros Orfeó Gironí» y «Unión Republicana».

Dia 3.—A las 3 y media de la tarde, Sardanas en la Rambla por una reputapa orquesta.

A las 5, Concierto en el «Casino Gerundense»

A las 9 de la noche, funcion lírica en el Teatro Principal.

EL REY EN RIPOLL

El programa oficial del itinerario y festejos con que la villa de Ripoll obsequiará á Su Majestad el Rey, con motivo de su visita al Real Cenobio de Santa Maria de Ripoll, es el siguiente:

Día 6 de Noviembre de 1908.—A las diez de la mañana —Llegada de Su Majestad, dirigiéndose la real comitiva al Monasterio, pasando por el Paseo de San Juan, plaza del Mercado, plaza de San Eudaldo, calle de San Pedro y plaza de la Constitución.

Bajo palio entrará Su Majestad á la Basílica, donde se cantara el *Te-Deum*.

Hecha la visita al monasterio, recepción en la Casa Ayuntamiento de todas las corporaciones municipales del distrito.

A las doce y media.—Visita á la fábrica de los señores Forcada, Vidal y Compañía, pasando por las calles del Obispo Morgades, Batet, plaza de san Eudaldo, plaza Nueva y Paseo Bagull.

De regreso de la visita de la fábrica á la Casa ayuntamiento, por la plaza del Mercado, Batet, Viñas y Grabolosa.

A la una y cuarto.—El magnífico Ayuntamiento obsequiará á Su Majestad con un almuerzo.

A las dos de la tarde —Fiesta popular en ta plaza de la Constitución, en donde Su Majestad presenciará el baile típico de la Dansa, bailada por los vecinos del pueblo de San Cristóbal de Campdevanol.

Baile de las Capuchas, bailado por los vecinos de la villa de San Juan de las Abadesas.

Recepcción de los niños y niñas de las escuelas municipales.

A las 3 y media.—Salida de S. M. De 4 y media à 5 y media.—Sardanas.

Noche.—Iluminaciones, bailes, cinematógrafos y función de teatro.

Durante el almuerzo, los coros «La Flor de Maig» y «La Dalia» cantarán frente al Ayuntamiento.

Se ha solicitado del capitán general de la región que autorice á los somatenes cercanos para cubrir la carrera.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—La Conmemoración de los fieles difuntos

SANTO DE MANANA. —Hilario diácono y Valentín presbítero

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Seminario

NOTICIAS

El sábado por la tarde se recibió en esta ciudad la orden de que el Regimiento de Asia con su banda y música se trasladase á Barcelona para asistir á la gran parada militar que se celebrará en aquella ciudad durante la estancia de S. M. el Rey.

Dicha orden perjudicaba los intereses de nuestra ciudad puesto que la música estaba contratada para los dias de las ferias y se contaba con ella para amenizar los festejos que vienen celebrandose y han de celebrarse, entre ellos la inauguración del grupo escolar y la procesión cívico-religiosa, y para tratar de que dicha orden fuese derogada salieron para Barcelona los concejales señores Plá y Jubany quienes despues de conferenciar con el Capitán general y Jefes de Estado Mayor obtuvieron la promesa de que el Regimiento de San Quintín con su banda y música vendrían desde Figueras à Gerona para substituir á los de Asia: y en efecto ayer mañana en el ligero de las once salió para Barcelona el Regimiento de Asia y en el tren correo de las tres de la tarde llegó el de San Quintín.

Con ello se ha evitado que nuestras ferias careciesen del tan necesario concurso de la banda militar.

El alcalde de Ripoll ha dirigido una elocuente y entusiasta alocución á los vecinos de aquella villa para que se asocien al recibimiento que se tributará á S. M. el Rey en su visita á la histórica población.

Una comisión de senadores y diputados por esta provincia, presidida por los señores Bonmatí y Bofarull, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que exima á nuestra capital del cumplimiento de la ley del descanso dominical, por celebrarse aqui los mercados en domingo.

El señor La Cierva ha contestado que estudiará el asunto.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado el vecino del caserio de «Panedas» termino de Llagostera, Pedro Pigem.

En Bañolas anteayer fué detenido el vecino de dicha villa Rafael Pujol Ayats (á) *Pallari* por suponersele autor de un robo verificado en la noche anterior en una tienda de comestibles sita en la calle de Turers propiedad de don José Masgrau Cordorni consistente en unas setecientas pesetas.

En el correo de ayer tarde marchó á Barcelona y desde allí á Ripoll, el Gobernador civil de está provincia señor Moreno Churruca quien permanecerá en aquella villa hasta la llegada de S. M. el Rey.

Ha fallecido en La Bisbal el abogado D. José M.ª Fina.

El finado figuró en política en el partido liberal y fué alcalde de aquella ciudad en dos ocasiones.

D. E. P.

En forma de suplemento mensual el periódico catalanista de Palafrugel *La Crónica* ha reaparecido la revista literaria *Lletres.*

En San Feliu de Guixols don Victor Poujarniscle ha establecido una fábrica para la elaboración de un riquísimo vermouth, que dicho señor ha puesto á la venta con el nombre de «Vermouth Bar» que hemos tenido ocasión de probar pudiendo afirmar que es de tan esmerada elaboración como exquisito gusto. Fabricado á base de moscatel y apelando para tener el amargor conveniente á elementos tan medicinales como la genciana y la quina, es inútil decir que reune todas las condiciones higiénicas apetecibles. Las etiquetas de las botellas están impresas sobre finísimas hojuelas de corcho.

En el local del «Fomento» han instalado los señores Masó, Coromina y Guino una Exposición de arte, para cuya visita hemos recibido galante invitación.

Hablaremos de ella con la extensión que merece.

FRESAS DE BOSQUE.—Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakano witch.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Perez Xifre.—No se vende en Perfumerías.

Se nos relata con ruego de hacerlo público el siguiente hecho:

«Con motivo del incendio ocurrido en la madrugada del martes último, el corneta del cuerpo de bomberos Francisco Boadella tuvo que prestar sus servicios como tal corneta durante todo el martes y por esta causa no pudo asistir al taller de carpintería donde trabajaba diariamente. Al presentarse el miércoles para reanudar su trabajo, el dueño del taller Martín Pumarola le despidió por haber dejado de trabajar el dia anterior, sin que de nada sirviera la justa causa que alegó para disculpar su falta. Y véase por donde un obrero se ha quedado sin trabajo por el grave *delito* de haber acudido á coadyuvar á la extinción de un incendio. ¿Es que el señor Pumarola deseaba que no se prestaren auxilios á la fábrica incendiada, pregunta el obrero despedido? Le gustaría á ese patrono que en caso de un incendio en su taller no acudiesen los bomberos para evitarse ser despedidos al día siguiente de los trabajos en que se ocupan.»

He aquí un caso en que creemos debe intervenir la Junta local de reformas sociales.

Muchacho de 12 á 16 años, se necesita para una farmacia de esta ciudad.

Razón en la Administración de LA LUCHA, de 3 á 6 de la tarde.

Un ciclista que iba á toda velocidad ha atropellado esta mañana en la Plaza de la Constitución á una señora, la cual ha salido milagrosamente ilesa del choque, más el ciclista, por la extremada velocidad que llevaba, al caer se ha producido una fuerte contusión con hemorragia en la mejilla derecha, habiendo sido conducido á la farmacia más próxima.

¡PASO A LA PRODUCCION NACIONAL!

TORDERA: Es el *Champagne* más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las mejores marcas francesas.

Se vende, en el COLMADO GELABERT. Se sirve en el *Hotel del Comercio.*

Esta noche será representado el drama *Don Juan Tenorio* en el «Centro de Unión Republicana» y la zarzuela *El Corazón Negro* en el «Circulo Católico de Obreros».

En el teatro principal será puesta en escena la preciosa zarzuela *Campanone.*

Los Señores Médicos y el publico del ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, insustituibles y producen maravillosos resultados.

Teatro Principal

TEMPORADA DE FERIAS

Compañía de zarzuela dirigida por el Maestro Perez Cabrero.

Función para hoy
CAMPANONES
Función para mañana
ANILLO DE HIERRO
Y
DUO DE LA AFRICANA
A las 9 en punto.

En los términos de FIGUERAS ó GERONA, cerca vía férrea, se desea adquirir en arriendo una finca que tenga olivar y pastos.

Dirigirse á D. M. Rodríguez. - *Vilajuiga*

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 1 (1 tarde).

La «Gaceta»

De Gracia y Justicia.—Los decretos siguientes:

Nombrando presidente de Audiencia de Cádiz á don Antonio Martínez Torres.

Nombrando presidente de Audiencia de Castellón á don Fernando Frach.

Nombrando presidente de la Audiencia de Huelva á don Manuel María Sanz

Trasladando á magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla á don Segundo Azusegui.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Burgos á don Luis Gade.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Eduardo Avarez.

Jubilando al magistrado de Cáceres don Cipriano Lises.

Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Lérida á don Manuel Lardies.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Teruel á don Francisco Lanuza.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Taragona á don Vicente Ballueta.

Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Zaragoza á don Pelayo Asteniruete.

Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Bilbao á don Pio García.

De Guerra.—Promoviendo al empleo de intendente de ejército al intendiente de división don Luis Muñoz Inclán.

Nombrando intendente de la séptima región á don Luciardo de la Vega y López.

De Hacienda.—Real decreto declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre último, ha sido de 11'65 por 100.

De Gobernación.—Reglamento de la Junta superior de Beneficencia.

La caja de dinamita

Se ha averiguado que la encontrada cerca del gobierno civil fué robada de un carro de la compañía de explosivos que la conducía al depósito. Sin duda los ladrones creyeron que la caja contenía algún artículo comestible, y al ver que contenía un explosivo la abandonaron en el sitio en que fué encontrada.

El príncipe de Baviera

El día 8, después de visitar Andalucía, llegará á Madrid el príncipe de Baviera, sobrino carnal de la Reina Regente.

Choque de tranvías

En la Puerta del Sol han chocado dos tranvías, resultando heridos los conductores. Los dos coches sufrieron grandes desperfectos.

Las familias de los guardias

Con destino á las familias de los guardias muertos á consecuencia de la lucha entablada con los tres criminales fugados, por el ministerio de la Gobernación se han girado dos mil pesetas, respecto de éstos, las noticias oficiales recibidas esta tarde dicen que nada se sabe y que los detenidos ayer en una de la provincia de Huelva no son los criminales á quienes tan activamente se busca.

Se han repartido profusamente entre los alcaldes, peones camineros y agentes de la autoridad, hojas con los retratos de los fugados. Han sido reconcentrados en las provincias de Cádiz y Huelva grandes contingentes de la guardia civil.

Nuevo auditor

Monseñor Solari, que prestaba sus servicios en Bruselas, ha sido nombrado auditor de la Nunciatura en Madrid.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 31 Octubre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes	83'62
» Títulos pequeños	86'10
5 p. 100 amortizable	101'90
Municipales 4 ½ p. 100	98'50
Alicantes 4 ½ p. 100	102'25
Id. 4 p. 100	97'87
Francia 2 ½ p. 100	57'87
Almansas 5 p. 100	106'25
Acciones del F. C. Norte	77'85
Id Alicante	94'95
Id Orenses	27'50
Francos	11'80

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares.

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.



NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000.000

INCENDIOS { Reservas: pesetas 27.500,000 oro
Capital: » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfedro E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUÑA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 470)

Más de 100 años de existencia. Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1.°, 3.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las emás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora.
Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.
Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los ótros sistemas solo 84 ú 86.
La única máquina que hace 20 copias
al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máqnina vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramòn M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

MARCA DE GARANTIA — *Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.*

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA. — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

Línea para el Brasil

El dia 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, **el** pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.